



**AUTORIZA EMITIR ORDEN DE COMPRA PARA
COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE FUNCIONARIOS
INE-CENSO**

DECRETO Nº 2497

CHILLÁN VIEJO, 13 de Abril de 2012

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida, con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 10.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y actualiza delegación de atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente

b) El Decreto Nº 2600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012.

c) El Decreto Nº 1640/13.03.2012 que aprueba modificación presupuestaria Nº 02/2012 en la que se incorporó los recursos transferidos por un monto de \$ 2.924.000.- por la Subdere para gastos Censo 2012.

ETT Chillán Viejo.

Municipal.

d) Solicitud de fecha 13.04.2012 de don Iván Rojas Espinoza,

e) Correo Electrónico de fecha 13.04.2012 del Administrador

f) Licitación ID Nº 527842-6-L112 Contratación de Minibús.

g) Orden de Compra Nº 527842-265-SE12 por la contratación de Minibús por un monto de \$ 1.500.000.-

DECRETO

1.- AUTORIZASE emitir orden de compra a la empresa COMERCIAL DAVILA Y SEPULVEDA LTDA., RUT Nº 76.126.215-7, por la suma de \$ 60.000.- (sesenta mil pesos) para los vehículos placa patentes DKVG-83 Y DLHK-67, de las funcionarias INE - CENSO, Berta Neira y Maria Riquelme, para cumplir sus labores en fin de semana para recuperar días perdidos por licitación de contratación de mini bus.

2.- IMPUTESE el gasto del presente decreto a la cuenta 22 03 001 "Para Vehículos" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

ALS / MGGGB / PAQ / mcvh

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal, **Secretaría Municipal**, D.A.F., Adquisiciones



**JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**